

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATO No. 4600092412 DE 2021
Orden de Compra N° 82463

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	UT OFIBEST- FORMACON
NIT:	901.442.429
REPRESENTANTE LEGAL:	DANILO CARVAJAL PANQUEVA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.242.464
OBJETO:	Suministrar Tóner para impresoras, requeridos por los organismos de seguridad conforme a las especificaciones técnicas preestablecidas de acuerdo a los equipos de propiedad de Policía Metropolitana del Valle de Aburra.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$2.812.687)
VALOR ADICIONADO:	No Aplica
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$2.812.687)
PLAZO INICIAL:	Diecinueve (19) días calendario
AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	No Aplica
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	No Aplica
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Diecinueve (19) días calendario

Cód. FO-ADQU-290	Formato FO-ADQU Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

FECHA DE INICIO: 13 de diciembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre 2021

El día 13 de julio de 2022, acordaron **KAREN HOYOS SALDARRIAGA** como Supervisora y **DANILO CARVAJAL PANQUEVA**, quien actúa en calidad de Representante Legal de UT OFIBEST- FORMACON, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de julio, del año dos mil veintidós (2022)


KAREN HOYOS SALDARRIAGA
Supervisor
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Municipio de Medellín


DANILO CARVAJAL PANQUEVA
Contratista